



interna para cubrir dos plazas de administrativo, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento, dotadas con las retribuciones básicas correspondientes al Grupo C1.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Aceuchal, a 22 de agosto de 2008. El Alcalde, JOSÉ RAMÓN PRIETO CARRETERO.

AYUNTAMIENTO DE GARGANTA LA OLLA

ANUNCIO de 12 de agosto de 2008 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 2 de las Normas Subsidiarias. (2008083495)

El Pleno Municipal, en sesión extraordinaria de fecha 8 de agosto de 2008 aprobó inicialmente, por unanimidad, el proyecto de Modificación Puntual n.º 2 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Garganta la Olla, redactada por el arquitecto José Luis Galindo Rubio y promovido por esta Alcaldía, consistente en reclasificar suelo rústico en suelo urbano de uso industrial.

Se someten a información pública durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación del presente Anuncio en el BOP, en el DOE y en uno de los periódicos de mayor difusión de la Provincia, al objeto de que por los interesados puedan presentarse alegaciones, reclamaciones o sugerencias a las mismas.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento de Garganta la Olla, de lunes a viernes, en horas de oficina.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art. 77 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación del Territorio de Extremadura.

Garganta la Olla, a 12 de agosto de 2008. El Alcalde, JUAN BAUTISTA DAVID HERRERO.